



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 3 de Noviembre de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

02/11/2020

HURTOS

Se recepciona denuncia en Seccional Décima – José E. Rodó por hurto en interior de predio. Denunciante da cuenta que por trabajos de confección y reparación tenía en patio de su domicilio varias lonas para camión, notando la faltante de una de ellas; medidas 10 x 5 metros color gris. Avaluó la misma en U\$S 550. Enterada Fiscal de turno dispone actuaciones. Se trabaja.

Denuncian en Seccional Quinta – Dolores hurto en interior de finca. Damnificado da cuenta que desde patio de su domicilio le fue hurtada una garrafa de 13 kilos. Avaluó en \$ 5.000.

Ante llamado, personal de Seccional Primera se constituye a finca sita en la jurisdicción. Entrevistado denunciante da cuenta que se ausentó brevemente de su domicilio y a su regreso nota la faltante de una hidrolavadora marca Forest Garden. Avaluó en \$ 7.000.

ABIGEATO – FAENA

Ante aviso, personal de la Unidad Seguridad Rural concurrió a establecimiento rural sito en jurisdicción de Seccional Tercera. Entrevistado denunciante da cuenta que le fue



faenado un ternero raza Angus de un año de edad, hallando sus restos en el campo. Avaluó la pérdida en U\$S 600. Personal de Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido.

ACCIDENTE DE TRÁNSITO GRAVE.

Mediante llamado al abonado 911 hora 18:26, dan aviso de accidente de tránsito en calle Wilson F. Aldunate y Av. C. F. Saenz, jurisdicción de Seccional Segunda. Personal de Unidad Respuesta y Patrullaje concurre al lugar, ubicando a un masculino caído en el pavimento junto a una columna contra la cuál habría impactado; presentando lesiones en el rostro. El mismo se desplazaba en moto Vital 110 c.c.; la que resultó con daños. Ambulancia de EMS procedió al traslado del lesionado a centro asistencial; a posterior se establece diagnóstico: "Traumatismo de cráneo y fractura de fémur".

Personal de Policía Científica realizó tareas inherentes a su cometido; como así personal de Brigada de Tránsito.

Enterada Sra. Fiscal Dra. Mastroianni dispuso actuaciones a seguir.

CONDENA PROCESO ABREVIADO

Ampliando lo informado en la víspera referente a hurto de moto; procedimiento cumplido e instancia judicial con resultancia de condena para una femenina por receptación y un masculino detenido.

Cumplidas actuaciones por parte de personal Seccional Primera, Brigada Departamental Antidrogas y Policía Científica; se llegó a instancia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 1er Turno condenándose mediante proceso abreviado a S. A. D, de 38 años, como autor de "reiterados delitos de suministro de estupefacientes y un delito de apropiación indebida, todo en régimen de retirada real", a la pena de dos (2) años y seis (6) meses de penitenciaría de cumplimiento efectivo.



CONDENA – MEDIDAS SOCIO-EDUCATIVAS

De acuerdo a denuncia de fecha 24/10/2020, por hurto en finca sita en jurisdicción de Seccional Segunda (efectos varios evaluados en \$ 40.000).

Personal de citada dependencia cumplió extensas averiguaciones y se obtuvo registros fílmicos que permiten establecer la participación de dos femeninas en el hecho. Con datos aportados por familia damnificada, el día 1º de noviembre son avistadas las indagadas en zona de la rambla procediéndose a su conducción resultando ser ambas menores de edad; constatándose que tenían en uso parte de los objetos hurtados (parlante).

Cumplidas actuaciones bajo directivas impartidas por Fiscal de turno; se realiza en la fecha audiencia en Juzgado Letrado de Mercedes de 4to Turno condenándose a las adolescentes M. M. D. F 15 años y N. G. G. R 15 años, como autoras de una infracción grave a la ley penal tipificada como “un delito de hurto especialmente agravado por la penetración domiciliaria y la pluriparticipación”, imponiéndoles medidas socioeducativas no privativas de libertad, por el plazo de seis (6) meses consistentes en: 1) orientación y apoyo mediante la incorporación a un programa socio educativo a cargo del INAU y 2) dos meses de trabajo comunitario a razón de una vez por semana en un lapso de 2 horas diarias.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.